



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

396612

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 507  
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-94
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-94

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES):SANCHEZ PATIÑO KISMELYN MARIEL

LA SUMA DE \$:433.755

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KISMELYN SANCHEZ PATINO (MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:5, POR EL MES DE ABRIL/2020, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EXTENSION HORARIA AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

**CONTABILICEMSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	486.000			B-264
2141		Retenciones Previsionales		52.245		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		433.755		

TOTALES : 486.000 486.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° 707897

FECHA DE PAGO

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

CTA. CTE.

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME